



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984



RESOLUCIÓN No. 2017-GADMSFD-076 SESION ORDINARIA No. 19 DEL 20 DE JULIO DEL 2017

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI

CONSIDERANDO:

Que, el señor Alcalde, en uso de sus atribuciones, ha notificado a los señores concejales, dentro de los términos de ley, la convocatoria para la sesión ordinaria del día jueves 06 de julio del 2017.-

1. Que, en el quinto punto del orden del día, se ubicó para tratamiento y resolución del concejo, "Lectura y Aprobación del acta de la sesión ordinaria No.18 del 13 de julio del 2017".-
2. Que, luego de la lectura del acta por parte del señor Secretario General, el señor Alcalde puso el punto a consideración del seno del concejo para la resolución correspondiente.-
3. Que, se calificó la moción presentada por la señora Concejala Paola Monar, se recepto la votación, y se obtiene como resulta que la única moción presentada, obtuvo votación unánime.-

Con las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el acta de la sesión ordinaria No.18 del 13 de julio del 2017, sin observación o modificación alguna.-

Shushufindi, julio 21 de 2017

Lo certifico:



Ab. Ricardo Ramos
SECRETARIO GENERAL